

II. Autoridades y personal

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

- 694** *ORDEN de 3 de septiembre de 1986, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se modifica parcialmente la Orden del mismo Departamento de 17 de julio de 1986, por la que se convoca concurso de traslados para cubrir puestos de la Escala de Guardas para la conservación de la Naturaleza, vacantes en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes.*

Por Orden de este Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, de fecha 17 de julio de 1986, y a propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, se convocaba concurso de traslados para la provisión de plazas de la Escala de Guardas para la conservación de la Naturaleza.

El elevado número de vacantes existentes y el hecho de ser el primer concurso de traslados que se convoca para este personal después del proceso de transferencias, unido a que con posterioridad a dicho proceso han tomado posesión nuevos efectivos en esta Comunidad Autónoma que tienen destino provisional, conlleva la necesidad de que con este concurso de traslados se satisfaga, de una parte, el derecho de los funcionarios antiguos a trasladarse a lugar más conveniente y, de otra parte, se termine con la provisionalidad de destino de los últimamente incorporados y procedentes de las dos últimas promociones.

Para conseguir ese doble objetivo, es necesario modificar las normas que para la resolución del concurso se fijaban en la Orden mentada.

En su virtud, este Departamento, por la presente Orden y modifica la anterior, de fecha 17 de julio de 1986 (BOA número 78, de 1 de agosto de 1986), en el sentido de que la resolución de este concurso de traslados se regirá por las siguientes normas:

Primera.—Las vacantes existentes en el Anexo I de la citada Orden (con la corrección de errores del BOA número 81 de 8 de agosto) serán adjudicadas con carácter preferente a los funcionarios solicitantes con destino actual en propiedad o definitivo y de acuerdo con el baremo de la referida Orden.

Segunda.—Las vacantes no cubiertas por los anteriores, serán adjudicadas en cada una de las 3 provincias aragonesas a los funcionarios procedentes de las últimas promociones y con destino provisional en la provincia respectiva, los cuales habrán debido solicitar la totalidad de las vacantes de la provincia de su destino. Para su provisión se tendrá en cuenta la promoción a que pertenezcan y el número obtenido en la misma.

En el supuesto de que en alguna provincia el número de vacantes para su provisión por este grupo fuese inferior al número de funcionarios con destino provisional, se incrementará el número de vacantes con las originadas en la respectiva provincia como resultado de este concurso, por traslado de los funcionarios de anteriores promociones. A estos efectos, se convocará personalmente a todos los afectados en la provincia para que soliciten, por orden de preferencia, en el oportuno concursillo, que formará parte inseparable de este concurso.

Zaragoza, 3 de septiembre de 1986.

El Consejero de Presidencia y Relaciones
Institucionales,
ANDRES CUARTERO MORENO

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

- 695** *ORDEN de 11 de julio de 1986, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, por la que se resuelve el concurso selectivo para cubrir una plaza de mozo de la inspección técnica de vehículos de Zaragoza.*

Vista la propuesta que eleva el Tribunal Calificador para resolver la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de Ara-

gón» número 56, de fecha 9 de julio de 1986, mediante Orden de este Departamento de 29 de mayo de 1986 para cubrir una plaza de mozo en la Estación de reconocimiento de inspección técnica de vehículos de Zaragoza con contrato laboral indefinido, vengo en disponer se contrate el aspirante que a continuación se cita, por haber obtenido la puntuación más alta de las pruebas efectuadas.

Don José Luis Minguijón Barea

La fecha de su contratación se determinará al formalizarse el oportuno contrato laboral.

Zaragoza, a 11 de julio de 1986.

El Consejero de Industria, Comercio
y Turismo,
ANTONIO SIERRA PEREZ

III. Otras disposiciones y acuerdos

DEPARTAMENTO DE URBANISMO, OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

- 696** *RESOLUCION de 1 de septiembre de 1986, del Servicio Provincial de Carreteras y Transportes de Zaragoza, por la que se señala día y hora para proceder al pago de los justiprecios fijados por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza, e intereses de demora por urgente ocupación de fincas incluidas en el Expediente de expropiación forzosa Clave A-021-Z, término municipal de Alagón.*

En el Expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras del Proyecto «Acondicionamiento con Ensanche, Afirmado de Arcenes y Mejora de curvas en la Carretera Z-521, p. k. 0,000 - 21,880. Tramo: Alagón-Iauste», Clave del Proyecto A-021-Z, y referente a los expropiados que se reseñan en la relación adjunta, correspondientes al término municipal de Alagón, como afectados de fincas incluidas en el Expediente de expropiación de referencia, se ha acordado proceder al pago de los justiprecios fijados por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza e intereses de demora por urgente ocupación, en las oficinas del Ayuntamiento de Alagón, el día 26 de septiembre de 1986, de 9,30 a 14,00 horas.

A dicho acto deberán comparecer los propietarios y arrendatarios o aparceros, en su caso, provistos del documento nacional de identidad y título de propiedad de las fincas y documentación acreditativa en su condición en el caso de arrendatarios o aparceros.

Lo que se hace público para conocimiento de los expropiados y a los efectos de lo previsto en la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 1 de septiembre de 1986.

El Jefe del Servicio Provincial
de Carreteras y Transportes,
JUAN BERNAL RIOSALIDO

ANEXO: Relación de afectados

NUM.FINCA EN EXPTÉ.	PROPIETARIO		DOMICILIO
244-1	D. LUIS y D ^a . VICTORIA ESCO- LAN GRACIA.		C./ Mayor, nº 1. <u>ALAGON</u> (ZARAGOZA).
244-2	D. LUIS y D ^a . VICTORIA ESCO- LAN GRACIA.		C./ Mayor, nº 1. <u>ALAGON</u> (ZARAGOZA).
248	D. FRANCISCO SANZ LAGRIMALES.		Mariano Chueca, 21. <u>ALAGON</u> (ZARAGOZA)
249	D ^a .M ^a PILAR FILLOL ALEGRE.		C./ Mayor, 14-1 ^º A. <u>ALAGON</u> (ZARAGOZA).
		<u>APARCERO</u>	
		D.CASIMIRO - NAVARRO BA DIA.	C./ San Antonio. <u>ALAGON</u> (ZARAGOZA).
250	D ^a .M ^a PILAR FILLOL ALEGRE.		C./ Mayor, 14-1 ^º A. <u>ALAGON</u> (ZARAGOZA).
		<u>APARCERO</u>	
		D.CASIMIRO - NAVARRO BA DIA.	C./ San Antonio. <u>ALAGON</u> (ZARAGOZA).
251	D. ALEJO HIGUERAS VI — ÑUALES.		Don Demetrio Galán Bergua, 22. <u>ALAGON</u> (ZARAGOZA).
253	D. FRANCISCO ANDALUZ — SIERRA.		C./ Cervantes, 30. <u>ALAGON</u> (ZARAGOZA).
254	D. ANTONIO y D. ABELARDO BURBANO AZNAR.		C./ San Ignacio de Loyola, 12-4 ^º C <u>50.008-ZARAGOZA.</u>
		<u>ARRENDATARIO</u>	
		D.TOMAS LO- PEZ ARQUE.	C./ San Juan. <u>ALAGON</u> (ZARAGOZA).
			.../...

NUM. FINCA EN EXPTE.	PROPIETARIO		DOMICILIO
255	D. ANTONIO y D. ABELARDO BURBANO AZNAR.	<u>ARRENDATARIO</u> D. LUIS PURI AR- QUE.	C./ San Ignacio de - Loyola, 12-4º C. <u>50.008-ZARAGOZA.</u>
256	D. ANTONIO y D. ABELARDO BURBANO AZNAR.	<u>ARRENDATARIO</u> D. TOMAS LOPEZ - ARQUE.	Pza. Alhóndiga, nº 2. <u>ALAGON (ZARAGOZA).</u>
258	Dª.Mª DE LOS DESAMPARA- DOS FILLOL ALEGRE.		C./ San Ignacio de - Loyola, 12-4º C. <u>50.008-ZARAGOZA.</u>
259	D. NARCISO RONCAL ARQUE.		C./ San Juan. <u>ALAGON (ZARAGOZA).</u>
260	Dª.Mª DE LOS DESAMPARA- DOS FILLOL ALEGRE.	<u>APARCERO</u> D. CASIMIRO NA- VARRO BADIA.	C./ Don Jerónimo - Zurita, 6. <u>ALAGON (ZARAGOZA).</u>
261	Dª.Mª DE LOS DESAMPARA- DOS FILLOL ALEGRE.	<u>APARCERO</u> D. CASIMIRO NA- VARRO BADIA.	C./ Don Jerónimo - Zurita, 6. <u>ALAGON (ZARAGOZA).</u>
271	D. ANTONIO y D. ABELARDO BURBANO AZNAR.		C./ San Antonio. <u>ALAGON (ZARAGOZA).</u>
275	D. SILVESTRE MANRESA - CERRADA.		C./ San Ignacio de Loyola, 12-4º C. <u>50.008-ZARAGOZA.</u>
			Padre Clavé, 12. <u>ALAGON (ZARAGOZA).</u>
			.../...

NUM.FINCA EN EXPTE.	PROPIETARIO		DOMICILIO
276	25%-D. FRANCISCO BERNAD - OTAL. 25%-D ^a .M ^a TERESA BERNAD - OTAL. 50%-D ^a .CONCEPCION OTAL Y PAZ.		D. Francisco Bernad - Otal. Fernando El Católico,- 6-5º izda. <u>50.005-ZARAGOZA.</u>
277	25%-D. FRANCISCO BERNAD - OTAL. 25%-D ^a .M ^a TERESA BERNAD - OTAL. 50%-D ^a .CONCEPCION OTAL Y PAZ.		D. Francisco Bernad - Otal. Fernando El Católico,- 6-5º izda. <u>50.005-ZARAGOZA.</u>
279	D. CARMELO SOBREVIELA - RUIZ.		C./ Ramón y Cajal, 15. <u>ALAGON</u> (ZARAGOZA).
280	D. ANGEL LUENGO MARTINEZ.		Pº M ^a Agustín, 4 y 6 Casa 2 Piso 11. <u>50.004-ZARAGOZA.</u>
281	D. ANGEL LUENGO MARTINEZ.		Pº M ^a Agustín, 4 y 6 Casa 2 Piso 11. <u>50.004-ZARAGOZA.</u>
282	D. JOSE LUIS TORO GASPAR.		Residencial El Tomi - llar, Puerta 1-1º A. <u>ALAGON</u> (ZARAGOZA).
283	D. ANTONIO HIGUERAS GAR- CIA.		Avda. Zaragoza, 57. <u>ALAGON</u> (ZARAGOZA).
284	D. JOSE LUIS TORO GASPAR.		Residencial El Tomillar, Puerta 1-1º A. <u>ALAGON</u> (ZARAGOZA).
285-1	D ^a .ANA M ^a , D. ANTONIO, D ^a . M ^a BEGOÑA, D ^a . M ^a ESPERAN- ZA, D ^a . ADELA y D ^a . MARTA GARCIA SALINAS. USUFRUCTUARIO: D. JUAN GARCIA CERRADA.		C./ Costa, 2 <u>ALAGON</u> (ZARAGOZA).
285-2	D. JOSE M ^a BLASCO COLON.		Avda. Zaragoza, 14. <u>ALAGON</u> (ZARAGOZA).